Impresión de pantalla de la publicación de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior, en la página web del Poder Ejecutivo del orden de gobierno al que corresponda.

c) Los entes públicos municipales publican en la página oficial del Municipio.



Requerimiento del año en curso, de la entidad de fiscalización al ente público, relacionado con la cuenta pública y el oficio de respuesta al requerimiento. En el caso de que en el año en curso no hayan recibido requerimientos, presentar impresión de pantalla del último requerimiento relacionado con la cuenta pública que haya atendido.



En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 11 once horas del día 28 veintiocho, del mes de julio del año 2022 dos mil veintidos, se recibe por parte del(a) C. Abel Capilla Duran, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0366060586420, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero de la Administración Pública Municipal de Chavinda, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, dos mil veintidos, el cual se integra en 4 legajos, y 716 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: OOAPAS así como dos CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de tá Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

A.E. Javier Zamudio Ramírez

Abel Capilla Duran

ENTREGA

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restfringido". Avenida Guadatupe Victoria No. 245. Zona Gentro. C.P. 58000 Moreila, Michaedan, México. Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página vebe: vew.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@sem.gob.mx